



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la **ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE PRODUCTOS DEL MAR “PLAYITA MÍA”**, ubicada en el cantón Manta, provincia de Manabí, cumple una destacada gestión, caracterizada por su amplia disposición de trabajo y servicio a la comunidad;
- Que,** desde su fundación, la organización ha proyectado una labor representativa y comprometida, orientada a fortalecer la unidad de los asociados con la firme defensa de valores, principios y conquistas, en procura de mejores condiciones laborales y sociales;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta la perseverancia y emprendimiento que plasma la **ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE PRODUCTOS DEL MAR “PLAYITA MÍA”**, generando iniciativas de progreso y oportunidades de crecimiento en función del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos e integrantes de la **ASOCIACIÓN DE EXPENDEDORES DE PRODUCTOS DEL MAR “PLAYITA MÍA”**, con domicilio en el cantón Manta, provincia de Manabí, congregados para celebrar el **DÉCIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General